

C. MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.
Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 19 (diecinueve) de Junio del 2017, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

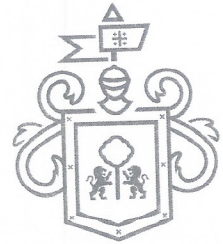
En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Herrera y Cairo No.2966.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Angulo No. 2929.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Mar de Bering No. 2075.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2077.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en La Paz No. 2356.
6. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2005.
7. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Pablo Neruda No. 2710 y 2720.
8. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Monte Calvario No. 104.

Recibi
16/ Jun / 2017



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Guadalajara

9. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Patria No. 18.
10. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en López Cotilla No. 2128.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2017.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



C. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

P r e s e n t e.-

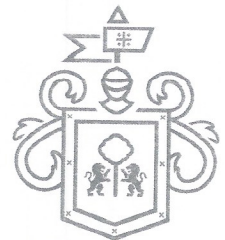
Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 19 (diecinueve) de Junio del 2017, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Herrera y Cairo No.2966.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Angulo No. 2929.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Mar de Bering No. 2075.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2077.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en La Paz No. 2356.
6. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2005.
7. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Pablo Neruda No. 2710 y 2720.
8. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Monte Calvario No. 104.

Recibi 19/Jun/17

Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

9. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Patria No. 18.
10. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en López Cotilla No. 2128.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2017.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



C. ERICK GONZÁLEZ SANTOS.

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 19 (diecinueve) de Junio del 2017, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Herrera y Cairo No.2966.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Angulo No. 2929.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Mar de Bering No. 2075.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2077.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en La Paz No. 2356.
6. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2005.
7. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Pablo Neruda No. 2710 y 2720.
8. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Monte Calvario No. 104.

*Recibido
Albino Rivera
16 de Jun 2017*



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



9. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Patria No. 18.

10. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en López Cotilla No. 2128.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2017.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



C. IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CTCIM.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 19 (diecinueve) de Junio del 2017, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Herrera y Cairo No.2966.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Angulo No. 2929.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Mar de Bering No. 2075.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2077.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en La Paz No. 2356.
6. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2005.
7. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Pablo Neruda No. 2710 y 2720.
8. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Monte Calvario No. 104.

RECIBI
16 JUNIO 17
ANDREA LOPEZ



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



9. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Patria No. 18.

10. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en López Cotilla No. 2128.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2017.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



C. JUAN LUIS SUBE RAMÍREZ.
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE.
Presente.-

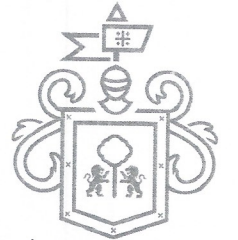
Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 19 (diecinueve) de Junio del 2017, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Herrera y Cairo No.2966.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Angulo No. 2929.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Mar de Bering No. 2075.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2077.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en La Paz No. 2356.
6. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2005.
7. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Pablo Neruda No. 2710 y 2720.
8. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Monte Calvario No. 104.



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

9. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Patria No. 18.
10. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en López Cotilla No. 2128.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2017.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara

Recibi

16 de Junio de 2017



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



C. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 19 (diecinueve) de Junio del 2017, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Herrera y Cairo No.2966.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Angulo No. 2929.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Mar de Bering No. 2075.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2077.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en La Paz No. 2356.
6. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2005.
7. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Pablo Neruda No. 2710 y 2720.
8. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Monte Calvario No. 104.



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



9. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Patria No. 18.
10. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en López Cotilla No. 2128.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2017.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



C. JUAN PARTIDA MORALES.

TESORERO MUNICIPAL.

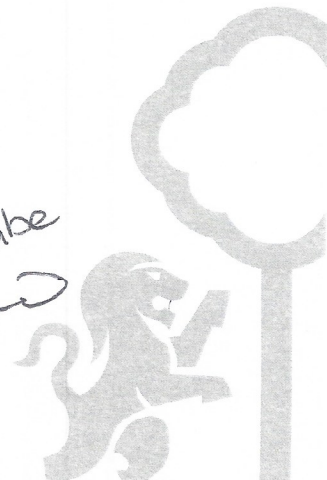
Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y convocarlo a la Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el próximo 19 (diecinueve) de Junio del 2017, a las 17:00 (diecisiete) horas, en la finca marcada con el número 75 (setenta y cinco) de la calle Marsella, en la colonia Americana de Guadalajara Jalisco.

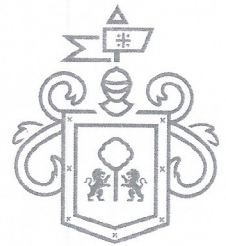
En el orden del día de la referida Sesión se tendrán los siguientes dictámenes a su consideración:

1. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Herrera y Cairo No.2966.
2. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Angulo No. 2929.
3. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Mar de Bering No. 2075.
4. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2077.
5. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en La Paz No. 2356.
6. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Hipódromo No. 2005.
7. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Pablo Neruda No. 2710 y 2720.
8. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Monte Calvario No. 104.

Recibí
16/06/17
marisa
watanabe
Jawo



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Guadalajara

9. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en Patria No. 18.
10. Aprobación, modificación o rechazo del proyecto de dictamen respecto de la acción urbanística ubicada en López Cotilla No. 2128.

Sin mas por el momento, me despido esperando que pueda asistir.

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2017.

C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas de Guadalajara



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA COMPENSACIÓN,
INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE
GUADALAJARA, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicadas en la calle el Marsella número 75, en la colonia Lafayette de este municipio, siendo las 17:00 horas del día 19 de Junio del 2017, fecha señalada para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité para la Compensación, Indemnización, y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, al que se refiere las Disposiciones Administrativas y aplicación general que regulan los mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, dando inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Casos.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.



Comité Técnico

para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



A continuación se procedió al desahogo del Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, Mtra. Martha Patricia Martínez Barba, Presidenta del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
MTRA. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA	SÍNDICO MUNICIPAL
ING. JUAN LUIS SUBE RAMÍREZ	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
DR. MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
MTRO. ARQ. ERICK GONZÁLEZ SANTOS	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES	TESORERO MUNICIPAL
ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2. Lectura y Aprobación de la orden del día.

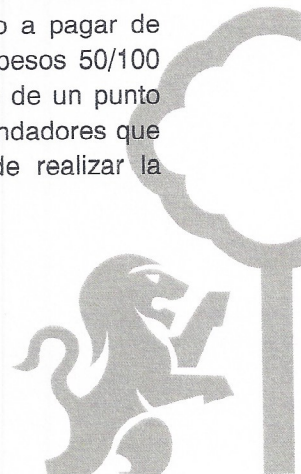
Acto continuo, y en desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, procede a leer la orden del día, no viendo objeción alguna de la misma.

Por lo que pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto y en petición económica les consulto si lo aprueban. APROBADO POR UNANIMIDAD.

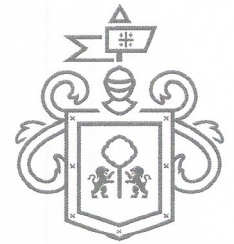
3. Revisión de Casos.

Acto seguido, **PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** Pasemos al siguiente punto de la orden del día el cual es referente a la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que aprueban la Compensación, Indemnización y Mitigación por las Acciones Urbanísticas en Guadalajara por lo cual pongo en consideración de ustedes los respectivos proyectos de dictamen tomando en consideración que se les envió con anterioridad lo que respecta al contenido. Antes de ceder el uso de la voz a ustedes le voy a pedir al Secretario Técnico que nos pueda dar un breve resumen sobre el mismo.

SECRETARIO TÉCNICO IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ: Buenas tardes, con mucho gusto Presidenta, saludando a los miembros de ésta Comisión, el primer domicilio que les presento es **Herrera y Cairo No.2966**, siendo un edificio de 7 niveles con 10 unidades privativas y 3 locales comerciales en planta baja. Se le cuantificó por concepto de I.C.U.S. la cantidad de \$158,110.00 (ciento cincuenta y ocho mil ciento diez pesos Moneda Nacional) y cuenta con un Excedente constructivo que le resulta un monto a pagar de \$6'851,344.50 (seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional). Medio Ambiente le solicita al desarrollador la instalación y equipamiento de un punto limpio de tipo de contenedores clasificados y uno colocado en todas las áreas comunes y/o andadores que representen flujo peatonal con las características que solicita la dependencia además de realizar la



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

plantación de 1 árbol de gran formato en cada cajón de estacionamiento de su predio ubicados en banqueta. A su vez, Movilidad le solicita realizar la cancelación de cajones al frente del predio, así como el balizamiento de la calle Herrera y Cairo en su tramo entre Pablo Casals y Manuel Acuña, siguiendo las características que nos marca la Dependencia. Se propone que el pago de la Excedencia sea destinado para el Programa de Adquisición vehicular para protección civil contra incendios con pago en especie o aportación económica de hasta \$6'851,344.50 (seis millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 Moneda Nacional).

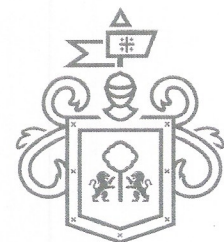
Continuamos con el predio ubicado en **Angulo No.2929**, que es una edificación de 4 niveles y 8 unidades privativas. Lo que le resulta pagar por concepto de I.C.U.S. es \$259,080.00 (doscientos cincuenta y nueve mil ochenta pesos Moneda Nacional) y no cuenta con Excedencia. Lo que se le pide de Medio Ambiente es la instalación y equipamiento de un punto limpio de contenedores clasificados para el buen manejo integral de los residuos así como un punto limpio de contenedores clasificados en todas las áreas comunes y/o andadores que representen flujo peatonal además de la plantación de 1 árbol de gran formato en cada cajón de estacionamiento de su predio ubicados en banqueta, así como 7 acciones del plan de manejo de arbolado urbano correspondientes a 5 podas y 2 derribos. Por parte de Movilidad se le solicita la cancelación de cajones frente al predio debiendo ser donado dicho espacio para utilización de área verde.

El siguiente domicilio es Mar de **Bering No.2075**, es una edificación de 6 niveles y 18 unidades privativas de uso habitacional exclusivamente. El monto a pagar por lo que respecta al I.C.U.S. es \$338,850.00 (trescientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos Moneda Nacional) y por concepto de Excedencia constructiva se le cuantifica \$2'319,240.00 (dos millones trescientos diecinueve mil doscientos cuarenta pesos Moneda Nacional). Medio Ambiente le solicita la instalación de un punto limpio de contenedores clasificados para la clasificación, acopio y almacén de sus residuos así como un punto fijo de reciclaje en el área de roof garden. Se le solicita la plantación de 1 árbol de gran formato en cada cajón de estacionamiento de su predio ubicados en banqueta. Movilidad le solicita la cancelación de los cajones de estacionamiento frente al predio, así como la restitución de machuelo recto en banqueta.

El siguiente es **Hipódromo No.2077**, son dos torres de 17 niveles y con 66 unidades privativas de uso habitacional. De acuerdo a las Disposiciones Administrativas, se le calcula un monto a pagar de \$3'350,130.00 (tres millones trescientos cincuenta mil ciento treinta pesos Moneda Nacional) por concepto de I.C.U.S., no cuenta con Excedente constructivo. La Dirección de Medio Ambiente le solicita al desarrollador como medida de Mitigación, la instalación y equipamiento de un punto limpio de tipo contenedores clasificados para cada torre para la clasificación, acopio y almacén de residuos generados así como 2 puntos fijos de reciclaje para ubicarlos en áreas comunes como alberca y gimnasio además de pagar la parte proporcional del estudio de Evaluación preliminar hidrogeológica para la propuesta de una red de monitoreo de aguas subterráneas de las subcuencas de la parte alta del Río Atemajac y de la subcuenca de la parte baja del arrollo Barranca Ancha. Por parte de Movilidad, se le solicita la cancelación de cajones frente al predio, restituyendo machuelos rectos para eliminar rampas y colocar jardineras así como la restitución de los tramos en mal estado del empedrado de la calle Hipódromo el cual consta de 150mt lineales aproximadamente.



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



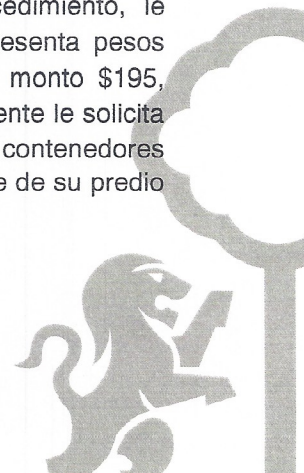
Gobierno de
Guadalajara

A continuación les presento la edificación ubicada en **La Paz No.2356**, Es un edificio de 10 niveles y que cuenta con 41 unidades privativas y 7 locales comerciales en planta baja. Se le cuantifica un monto a pagar de \$2'197,400.00 (dos millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos pesos Moneda Nacional) a razón de I.C.U.S. y no se cuenta con Excedente constructivo en este caso. Medio Ambiente le solicita al desarrollador la instalación y equipamiento de 1 punto limpio de tipo contenedores clasificados para el acopio, clasificación y almacén de los residuos generados así como la donación al vivero Municipal de 20 árboles de la especie "Guamuchil" de gran formato y 30 acciones del plan de manejo de arbolado urbano correspondientes a 25 podas y 5 derribos. Movilidad le pide la cancelación de los cajones frente al predio así como la restitución de machuelo recto en banqueta o retiro de rampa de ingreso y realizar y ejecutar el proyecto de señalamiento para el cruce ubicado en Juan Ruíz de Alarcón con pintura termoplástica y con los lineamientos marcados por la Dirección.

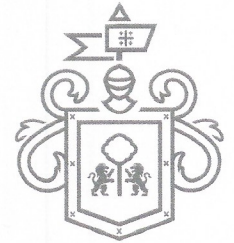
El siguiente domicilio es el ubicado en **Hipódromo No. 2005**, es un edificio de 13 niveles y con 46 unidades privativas. Este caso sólo se le cuantifica a razón de I.C.U.S. ya que no cuenta con Excedente constructivo, siendo un total de \$2'286,650.00 (dos millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos Moneda Nacional). Medio Ambiente le solicita la instalación y equipamiento de un punto limpio de contenedores clasificados para el Acopio y almacén de los residuos generados así como 3 puntos fijos de reciclaje en la áreas comunes como alberca, gimnasio y salón de usos múltiples, además de pagar la parte proporcional del estudio de Evaluación preliminar hidrogeológica para la propuesta de una red de monitoreo de aguas subterráneas de las subcuencas de la parte alta del Río Atemajac y de la subcuenca de la parte baja del arrollo Barranca Ancha. Por parte de Movilidad, se le solicita la cancelación de cajones frente al predio, restituyendo machuelos rectos para eliminar rampas y colocar jardineras así como la restitución de los tramos en mal estado del empedrado de la calle Hipódromo el cual consta de 150mt lineales aproximadamente.

Continuamos con **Pablo Neruda No.2710 y 2720**, siendo un edificio de uso de oficinas y comercial y teniendo 10 niveles. En este caso únicamente le correspondería pagar lo cuantificado por C.U.S. Incrementado que es \$900,982.50 (novecientos mil novecientos ochenta y dos pesos Moneda Nacional) y no cuenta con Excedencia constructiva. Medio Ambiente le solicita la instalación y equipamiento de un punto limpio de tipo contenedores clasificados para el buen manejo integral de los residuos generados por ellos mismos así como la donación de 5 árboles de gran formato de la especie "Ahuehuete" para el vivero Municipal y 17 acciones del plan de manejo de arbolado urbano correspondientes a 12 podas y 5 derribos. Movilidad le pide la adecuación de la banquetta para retirar un área de apeadero al frente del predio, mismo que deberá restituir con área verde.

A continuación tenemos el edificio ubicado en **Monte Calvario No. 104**, es un edificio de 5 niveles y con 5 departamentos. De acuerdo a las Disposiciones Administrativas aplicables a este procedimiento, le corresponde pagar un monto de \$ 195, 960.00 (ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos Moneda Nacional) por concepto de C.U.S. Incrementado y por Excedente constructivo el monto \$195, 960.00 (ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos Moneda Nacional). Medio Ambiente le solicita como medida de Mitigación, la instalación y equipamiento de un punto limpio de tipo de contenedores clasificados para el manejo integral de sus propios residuos así como la plantación en el frente de su predio



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

de al menos 5 árboles de gran formato y la donación al vivero Municipal de 5 árboles de la especie "Arrayán" también de gran formato, 5 acciones del plan de manejo de arbolado urbano correspondientes a 4 podas y 1 derribo. Por parte de Movilidad y Transporte se le solicita la restitución de toda la banqueta al frente del predio con machuelo recto, eliminando cajones en batería al frente del mismo y adecuaciones en la esquina para poder contar con un cruce peatonal a 3 cuerpos. Se propone que el monto de Excedencia se destine al programa de adquisición vehicular para protección civil contra incendios con aportación económica de hasta \$195, 960.00 ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos Moneda Nacional).

En seguida les presento el predio ubicado en **López Cotilla No. 2128**, en este caso son dos edificaciones de 18 niveles con uso mixto de vivienda, comercio y oficinas; se cuentan con 145 unidades privativas. El monto a pagar a razón de I.C.U.S. es \$ 6'191,625.00 (seis millones ciento noventa y un mil seiscientos veinticinco pesos Moneda Nacional) no cuenta con Excedencia. Medio Ambiente le pide la instalación y equipamiento de dos punto limpio de tipo contenedores clasificados, uno en cada torre, para la clasificación, acopio y almacenamiento de los residuos generados así como la donación al vivero Municipal de 15 árboles de gran formato de la especie "Ahuehuete" y 52 acciones del plan de manejo de arbolado urbano correspondientes a 37 podas y 15 derribos. Movilidad le pide intervenir bajo los lineamientos del Programa de Cruceros Seguros, las intersecciones conformadas por las vialidades López Cotilla y Duque de Rivas, López Cotilla y Emilio Castelar, desarrollando un proyecto que integre conceptos de accesibilidad definidos por la Dirección así como señalamientos horizontales con pintura termoplástica y verticales para dicho cruce además de la restitución de toda la banqueta al frente del predio con machuelo recto, eliminando cajones de estacionamiento en batería frente al predio así como realizar adecuaciones en la esquina para contar con cruce peatonal a 3 cuerpos.

Y por último tenemos el domicilio de **Patria No.18**, siendo un edificio de 14 niveles con uso exclusivo de oficinas. Se le cuantifica un monto a pagar de \$1'920,600.00 (un millón novecientos veinte mil seiscientos pesos Moneda Nacional) por concepto de I.C.U.S. y no cuenta con Excedente constructivo. La Dirección de Medio Ambiente le pide al desarrollador instalación y equipamiento de un punto limpio de tipo de contenedores clasificados para el área de oficina. Y a su vez, Movilidad le solicita la realización de la conexión vial de la calle Hipódromo con Av. Patria, dicha conexión deberá de apegarse a las especificaciones que le solicite la Dependencia.

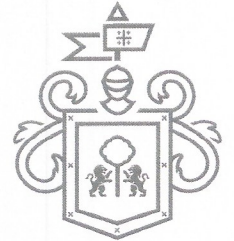
Sería todo Presidenta.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Gracias al Secretario Técnico, una vez expuestos las ubicaciones y sus características, cedo el uso de la voz a los miembros del Comité que deseen intervenir al respecto. (silencio). No habiendo quien quiera hacer el uso de la voz en votación económica les consulto si aprueban este paquete de expedientes, quienes estén a favor sírvanse manifestándose levantando la mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?, queda... **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Comité Técnico

para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

4. Asuntos Varios.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, **PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:**
En asuntos varios, les pregunto a los señores miembros del Comité si tienen algún asunto que tratar por lo que les cedo el uso de la voz a los que desean intervenir al respecto, (silencio)...

5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del último punto del Orden del Día aprobado por este Comité, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara siendo las 18:00 horas con 22 minutos del día 19 de Junio del 2017, firmando para su constancia cada uno de los presentes.



Comité Técnico
para la Compensación, Indemnización y Mitigación
por **Acciones Urbanísticas** en el Municipio de Guadalajara



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C.P.C. Juan Partida Morales

Tesorero Municipal

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Síndico Municipal

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio.

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director de Obras Públicas.

Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez
Director de Movilidad y Transporte.

Ing. Juan Luis Sube Ramírez
Director de Medio Ambiente

